

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA ANUAL DEL CONSEJO TÉCNICO CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL ONCE.

En la sala del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, a las diez horas con treinta minutos del día veintiocho de enero de dos mil once, dio inicio la primera sesión ordinaria del Consejo Técnico, con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día: 1.-Lista de asistencia; 2.-Actas de las sesiones anteriores; 3.-Informes de la Dirección; 4.-Convocatoria del Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz; 5.-Informes de las Comisiones del Consejo; 6.-Comisiones Dictaminadoras; 7.-Contrataciones y recontractaciones; 8.-Comisiones, licencias y sabáticos; 9.-Tesis; 10.-Asuntos estudiantiles; 11.-Correspondencia;12.-Asuntos generales.-----

1. Lista de asistencia.-----

Presidenta, Dra. Gloria Villegas Moreno; Secretaria, Mtra. Ofelia Escudero Cabezudt.-----

Consejeros Técnicos Profesores: **Bibliotecología:** Mtro. Hugo Alberto Figueroa Alcántara; **Estudios Latinoamericanos:** Dra. María Patricia Pensado Leglise; **Filosofía:** Dr. Carlos Oliva Mendoza; **Geografía:** Lic. Jaime Morales y Mtra. María de la Paz Medina Barrios; **Historia:** Lic. Juan Manuel Romero García; **Letras:** Dra. Adriana de Teresa Ochoa y Mtra. Ana María Gomís Iniesta; **Pedagogía:** Dr. Fernando Jiménez Mier y Terán.-----

Consejeros Técnicos Alumnos: **Bibliotecología:** Guadalupe Marisol García Escalante; **Filosofía:** Xóchitl Martínez Nava; **Geografía:** Gabino Giovanni Velázquez Velázquez; **Historia:** Samantha Guadalupe Andrade Urdapilleta; **Letras:** Lucía Pi Cholula; **Literatura Dramática y Teatro:** Miguel Ángel Osorio Hernández e Ivette Zaidee Morlán García.-----

Invitados del Consejo Técnico: **Consejeros universitarios profesores:** Mtro. Ricardo Gamboa Ramírez y Mtra. Marcela Gómez Sollano. **Consejeros universitarios alumnos:** Xavier Aguirre y Cristina Paredes.-----

Habiendo quórum en segunda convocatoria, se dio por instalada la sesión.-----

2. Actas de las sesiones anteriores.-----

El Consejo Técnico aprobó en sus términos las actas de las sesiones extraordinarias correspondientes a los días dieciséis de noviembre y tres de diciembre del año de dos mil diez, y la ordinaria del día veintiséis de noviembre del mismo año (ACUERDO 001-11).-----

3.-Informes de la Dirección.-----

3.1.- Reingresos en el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG).-----

El Consejo Técnico aprobó los siguientes reingresos al PEPASIG: Dra. Claudia Canales Ucha, del Colegio de Historia, nivel "C", con cuatro horas; Lic. Geishel Curiel Martínez, del Colegio de Letras Modernas, nivel "A", con tres horas; Lic. María de Jesús Espíndola Bautista, del Colegio de Letras Clásicas, nivel "A", con cuatro horas; Dra. Beatriz Garza González, de la Licenciatura en Pedagogía del SUAyED, nivel "C", con ocho horas; Mtra. Claudia Silvia Llanos Delgado, de la Licenciatura en Historia del SUAyED, nivel "B", con seis horas (pago retroactivo al semestre 2011-1); Lic. Marcela Itala Numa Pacheco, de la Licenciatura en Pedagogía del SUAyED, nivel "A", con once horas; Lic. María Lidia Ortiz Condado, del Colegio de Geografía, nivel "A", con siete horas; Dra. Mónica Magdalena Toussaint Ribot, del Posgrado de Estudios Latinoamericanos, nivel "C", con cuatro horas, y Dr. Ricardo Vázquez Gutiérrez, del Colegio de Filosofía, nivel "C", con ocho horas.**(ACUERDO 002-11).** -----

3.2.- Ingreso al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG).-----

El Consejo Técnico aprobó los siguientes ocho ingresos al PEPASIG: Mtro. Fernando Ibarra Chávez, del Colegio de Letras Modernas, nivel "B", con cuatro horas; Dra. María Dolores Lorenzo Río, del Colegio de Historia, nivel "C", con seis horas; Mtro. Guillermo Martínez Cuevas, del Colegio de Pedagogía, nivel "B", con cuatro horas; Lic. María Guadalupe Mora Pizano, del Colegio de Pedagogía, nivel "A", con cuatro horas; Mtro. Francisco Ernesto Ramas Arauz, de la Licenciatura en Pedagogía del SUAyED, nivel "B", con ocho horas; Mtra. Aracely Reyes Berny, de la Licenciatura en Filosofía del SUAyED, nivel "B", con catorce horas; Mtra. Patricia Romero Barajas, del Colegio de Pedagogía y de la Licenciatura en Pedagogía del SUAyED, nivel "B", con cinco horas, y Mtro. Jorge Zúñiga Martínez, del Colegio de Pedagogía y de la licenciatura en Pedagogía del SUAyED, nivel "B", con doce horas. **(ACUERDO 003-11).**-----

3.3.- Nombramiento de un miembro externo de la Comisión Evaluadora de las Ciencias Sociales para el PRIDE.-----

El Consejo Técnico acordó ratificar el nombramiento del Dr. José Omar Moncada Maya para un segundo periodo del 1º de mayo de 2010 al 1º de mayo de 2012 (ACUERDO 004/1).-----

3.4.- Renovaciones y nuevos ingresos para la Primera Convocatoria 2011 del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).-----

El Consejo Técnico conoció y acordó turnar a las comisiones evaluadoras del PRIDE las siguientes cuarenta y siete solicitudes, de las cuales treinta y tres correspondían a renovaciones y catorce a nuevos ingresos:

Renovaciones

Profesores

| | Nombre | Colegio |
|----|--------------------------------------|-----------------------|
| 1 | Agustín Huberto Batiz Martínez | L. Hispánicas |
| 2 | José Luis Bernal Arévalo | L. Modernas |
| 3 | José David Becerra Islas | L. Clásicas |
| 4 | Alberto Betancourt Posada | Historia |
| 5 | Araceli Campos Moreno | L. Hispánicas |
| 6 | Lilian Camacho Morfín | L. Hispánicas |
| 7 | Julia Edith Constantino Reyes | L. Modernas |
| 8 | Patricia Galeana y Herrera | Historia |
| 9 | Ana María Gomís Iniesta | L. Hispánicas |
| 10 | Patricia Gómez Rey | Geografía |
| 11 | Marcela Gómez Sollano | Pedagogía |
| 12 | Ana Elena González Treviño | L. Modernas |
| 13 | Samuel Hernández López | Cela |
| 14 | Claudia Elisa Lucotti Alexander | L. Modernas |
| 15 | Ana Ma. del Pilar Martínez Hernández | Pedagogía |
| 16 | Emilio Alberto Méndez Ríos | L. Dramática Y Teatro |
| 17 | Manuel Alfredo Michel Modenessi | L. Modernas |
| 18 | José Santos Morales Hernández | Geografía |
| 19 | Patricia Olivera Martínez | Geografía |
| 20 | Aurora Piñeiro Carballeda | L. Modernas |
| 21 | Mónica Raya Mejía | L. Dramática Y Teatro |
| 22 | Javier Rico Moreno | Historia |
| 23 | Paulina Rivero Weber | Filosofía |
| 24 | María Silva Fernández del Campo | Filosofía |
| 25 | María Stoopan Galán | L. Modernas |
| 26 | Blanca Estela Treviño García | L. Hispánicas |
| 27 | Raúl Torres Martínez | L. Clásicas |
| 28 | José María Villarías Zugazagoitia | L. Hispánicas |
| 29 | María Pía Zanardi Lamberti Lavazza | L. Modernas |

Técnicos Académicos

| | Nombre | Colegio / Área |
|---|----------------------------|-----------------------------|
| 1 | Tania Alarcón Rodríguez | Sec. Académica |
| 2 | José Mario Esquivel Mota | Geografía/Huerto Fenológico |
| 3 | Alejandra Lafuente Alarcón | Div. de Estudios Prof. |
| 4 | Carlo Salinas Reyes | Cómputo SUAyED |

Nuevos Ingresos
Profesores

| | Nombre | Colegio |
|----|---------------------------------|-------------|
| 1 | Irene María Artigas Albarelli | L. Modernas |
| 2 | Isabel Avella Alaminos | Historia |
| 3 | Edward Bush Malabehar | L. Modernas |
| 4 | Leticia Gómez Mendoza | Geografía |
| 5 | Erika Rebeca Linding Cisneros | Filosofía |
| 6 | María Leticia López Serratos | L. Clásicas |
| 7 | Rebeca Maldonado Rodriguera | Filosofía |
| 8 | Luis Humberto Muñoz Oliveira | Filosofía |
| 9 | Noemí Novell Monroy | L. Modernas |
| 10 | Mary Frances Rodríguez van Gort | Geografía |
| 11 | Sergio Sánchez Loyola | L. Modernas |
| 12 | Sergio Ugalde Quintana | L. Modernas |
| 13 | Roberto Villamil Pérez | Pedagogía |

Técnicos Académicos

| | Nombre | Colegio / Área |
|---|----------------------------------|----------------------------|
| 1 | María de la Luz Hayashi Martínez | Serv. Escolares del SUAyED |

(ACUERDO 005-11).-----

La Mtra. Gómez Sollano informó que en el seno de las reuniones para la reforma del Estatuto del Personal Académico se había elaborado un comunicado alusivo a la convocatoria del PRIDE. A continuación la Dra. Adriana de Teresa procedió a darle lectura. **El comunicado se anexa al expediente del acta.**-----

3.5.- Solicitud de ingreso al Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA).-----

El Consejo Técnico conoció y aprobó turnar a la Comisión Evaluadora la siguiente solicitud de ingreso al PAIPA: Mtra. Lucía Guzmán López-Figueroa, adscrita al DELEFyL **(ACUERDO 006-11).**-----

3.6.- Resultado del voto de confianza otorgado a Olivia Baltazar Moreno, Jefa del Departamento de Personal, a fin de regularizar el expediente de la Lic. María Inés Castro López.-----

En relación con este punto, la Dra. Gloria Villegas informó al Consejo Técnico que se había elaborado un oficio informando sobre las fechas correctas, del 29 de

mayo al 30 de julio de 2010, de la comisión, con fundamento en el artículo 95 b) del EPA, a fin de regularizar el expediente de la profesora. Señaló que la Lic. Castro López es investigadora del IISUE y su baja como Profesora de Asignatura Definitiva en la Facultad sería a partir del 16 de diciembre de 2010.-----

3.7. Solicitud de la Coordinación del Colegio de Literatura Dramática y Teatro para que los egresados de la licenciatura puedan titularse a través de la modalidad de obra artística.-----

La Dra. Villegas recordó que el Consejo Técnico había considerado revisar de manera integral la titulación en todas las carreras que se imparten en la Facultad y propuso formar una comisión del Consejo para estudiar el tema de la propuesta sobre una modalidad nueva de titulación del Colegio de Literatura Dramática y Teatro; así como revisar el documento “Modalidades de titulación y Manual operativo”. **El Consejo Técnico aceptó la propuesta y acordó formar una comisión integrada por:** doctor Javier Rico, doctora Leticia Flores Farfán, doctora Patricia Pensado Leglise, maestro Hugo Figueroa Alcántara, maestra Pilar Martínez Hernández, licenciada Silvia Vázquez Vera, licenciado Arturo Astorga de Riquer, maestro Tibor Bak, Miguel Ángel Osorio Hernández, Ivette Zaidee Morlán García y Xóchitl Martínez Nava. **(ACUERDO 007-11).**-----

3.8.- Informes y proyectos de trabajo de los profesores de la Facultad.-----

La Mtra. Escudero informó que habían cumplido con la obligación de entregar informes y planes de trabajo 236 profesores de carrera, de un total de 262, y estaban por entregar 26, es decir, se registró un avance de 90%. En relación con los profesores de asignatura, de un universo de 1,315 habían entregado 676, lo cual representaba un avance de 51%, en tanto que 639 no habían cumplido con la mencionada obligación. Informó que había recibido solicitudes para ampliar el plazo de recepción de informes y proyectos. La Dra. Villegas comentó que la ampliación permitiría recibir la totalidad de los informes y proyectos de los profesores de carrera y lograr un grado de avance mayor en el cumplimiento de la obligación por parte de los profesores de asignatura.-----

El Consejo Técnico acordó extender hasta el 18 de febrero de 2011 el plazo de recepción de informes y proyectos de los profesores de la Facultad. Asimismo, acordó que a la Comisión, integrada por la Dra. Adriana de Teresa, la Dra. Elisabetta di Castro, el licenciado Juan Manuel Romero y el Mtro. Ricardo Gamboa, se incorporan Olivia Baltazar y Zahet Ramírez (ACUERDO 008-11).-----

La Dra. Villegas propuso algunos criterios básicos para efectuar la revisión de los informes y proyectos. Añadió que de conformidad con el EPA, era obligación del Consejo Técnico revisar y aprobar los informes. Finalmente, se hizo un reconocimiento a la licenciada Zahet Ramírez por el apoyo brindado a los profesores en el proceso de entrega de informes.-----

El Consejo Técnico acordó que la Comisión de Informes podría considerar algunos criterios para la revisión, tales como: el cumplimiento de las horas de clases de conformidad con el nombramiento de los profesores; las

actividades académicas (publicaciones, proyectos de investigación, formación de alumnos); la participación en congresos, conferencias y otras reuniones académicas. La revisión permitiría, si fuera el caso, hacer alguna recomendación a los profesores (ACUERDO 009-11).-----

3.9.- Propuesta de mecanismo para notificar a los profesores que tienen alumnos inscritos para examen extraordinario.-----

Se sugirieron diversas soluciones: inclusión de avisos por escrito en las tarjetas de control de asistencia, envío de correos electrónicos por parte de las coordinaciones y la colocación de una manta dirigida a los profesores para que verifiquen en la página web si tienen alumnos inscritos en los periodos de exámenes extraordinarios.-----

El Consejo Técnico acordó colocar un letrero visible informativo y enviar correos electrónicos por parte de las coordinaciones para recordar a los profesores consultar la página web, a fin de que verifiquen si tienen alumnos inscritos en exámenes extraordinarios y califiquen oportunamente las actas, de acuerdo con el calendario escolar aprobado por el Consejo Técnico (ACUERDO 010/11).-----

3.10. Resultado del cuestionario aplicado a los alumnos durante el proceso de inscripción y reinscripción al semestre 2011-2.-----

La Dra. Villegas informó que fue respondido por 9,246 alumnos y que los resultados serían colocados en la página web de la Facultad. La Mtra. Escudero dio lectura a los resultados globales del cuestionario, **el cual aparece anexo al acta.**-----

3.11. Informes sobre la adecuación y acreditación de programas de posgrado.-----

La Dra. Villegas informó al Consejo Técnico que desde diciembre de 2010 se había aprobado la adecuación del doctorado en Antropología, la maestría y el doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información, la maestría y el doctorado en Bioética, el doctorado en Historia y el doctorado en Pedagogía. Comentó que algunos de los programas de posgrado entrarán en el sistema de evaluación del CONACYT, anunció que se iniciará de manera sistemática la revisión de los planes de estudio de las licenciaturas y que se pretende concluir este año con la acreditación de todas las carreras que se cursan en la Facultad. Finalmente, expresó su seguridad de que el Consejo Técnico tomará parte con mucha responsabilidad en el intenso trabajo que se avecina.-----

3.12. Otros Informes.-----

La Dra. Villegas informó que el Mtro. Hernán Lara Zavala había recibido el “Premio Justo Sierra”, que entrega el gobierno de Campeche, y que se había firmado el Convenio de Redes de Información Geográfica, en el cual participa la Facultad y otras universidades. Comentó, asimismo, que el periodo de inscripciones dividido en dos semanas había resultado exitoso.-----

4. Convocatoria del “Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz”.-----

La Dra. Villegas recordó que en el año 2010, por acuerdo del Consejo Técnico, el reconocimiento le había sido entregado a la Mtra. Judith Licea, y que las siguientes dos candidatas en orden de antigüedad eran la Mtra. Carmen Sámano y la Dra. Raquel Glazman. Propuso postular a la Mtra. Sámano para recibir ese reconocimiento.-----

El Consejo Técnico acordó postular a la Mtra. Carmen Sámano Pineda para recibir el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz 2011 (ACUERDO 011/11).-----

5.- Informes de las Comisiones del Consejo-----

5.1. Informe de la Comisión de Asuntos Estudiantiles.-----

La Mtra. Escudero abordó el asunto de la campaña de sensibilización contra la violencia de género, sobre la cual la Dra. Marisa Belausteguigoitia, directora del Programa Universitario de Estudios de Género, había realizado una presentación. El doctor Gabriel Linares, Jefe de la División de Estudios Profesionales, leyó la minuta de dicha presentación, en la cual se solicitaba al Consejo Técnico la creación de una Comisión de Equidad de Género. La Dra. Villegas la sometió a consideración.-----

El Consejo Técnico acordó formar una Comisión de Equidad de Género integrada por los siguientes miembros: doctor Fernando Jiménez Mier y Terán, doctora Patricia Pensado Leglise, maestra Anamaría Gomís Iniesta, maestra Lucía Guzmán Figueroa, maestra Marcela Gómez Sollano, maestro Ricardo Gamboa, Samantha Guadalupe Andrade Urdapilleta, Gabino Giovani Velázquez Velázquez, Lizette Martínez Pérez, Lucía Pi Cholula, Miguel Ángel Osorio Hernández, Tania Marcela Puente García **(ACUERDO 012/11)**.-----

La Mtra. Escudero informó que se había realizado un censo para determinar el cupo de los salones, en términos de espacio y número de bancas, cuyos resultados se examinarán en la siguiente reunión de la Comisión de Asuntos Estudiantiles.-----

5.2. Informe de la Comisión de Calendario Escolar-----

La Mtra. Escudero informó que la Comisión de Calendario Escolar acordó que la reinscripción e inscripción de alumnos se realice durante las dos semanas previas al inicio de las vacaciones de julio. **El Consejo Técnico acordó que el periodo de inscripción y reinscripción para el semestre 2012-1 será del 20 junio al 3 julio de 2011 (ACUERDO 013/11).**-----

5.3. Comisión para establecer criterios de evaluación del PRIDE.-----

La Mtra. Escudero informó que la Comisión se había reunido el 18 enero de 2011, y que se había generado un documento preliminar sobre el tema. La Dra. Villegas advirtió que, en la convocatoria del PRIDE, aparecía un conjunto diverso de normativas y agregó que el tema ameritaba una sesión extraordinaria del Consejo Técnico.-----

El Consejo Técnico acordó efectuar una sesión extraordinaria para examinar los criterios de evaluación del PRIDE el día 31 de enero de 2011 a las 12:30 horas. (ACUERDO 014/11).-----

6. Comisiones dictaminadoras-----

6.1. Recursos de revisión.-----

La Mtra. Escudero informó al Consejo del recurso de inconformidad presentado por el Dr. Jaime Ángel Morera González acerca, del resultado en el concurso de oposición abierto para ocupar la plaza de Profesor de Asignatura “A” definitivo, en la materia de “Arte Colonial en México”, adscrita al Colegio de Historia. La plaza fue otorgada a la Mtra. Elsa Minerva Arroyo Lemus. La Secretaria del Consejo dio lectura a la carta del Dr. Miguel Soto Estrada, representante de la Comisión Dictaminadora de Historia ante la Comisión Especial, en la cual el Dr. Soto plantea al Consejo Técnico que ratifique el dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora. Asimismo, dio lectura al comunicado firmado por el Lic. Juan Manuel Romero, representante del Consejo Técnico y por el Dr. José Rubén Romero, representante del profesor Morera, en el que ambos manifiestan estar a favor de otorgar la plaza al Dr. Morera. **Ambas opiniones se incorporan como anexo a la presente acta.**-----

Se debatió ampliamente la opinión dividida de la Comisión Especial. Algunos consejeros opinaron a favor de otorgar la plaza al profesor Morera, argumentado que su trayectoria académica, su currículum y su antigüedad eran superiores a los méritos de la otra concursante. Otros consejeros se manifestaron a favor de ratificar el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Historia, la cual dio mayor peso al resultado de la prueba didáctica. Se comentó que para el Consejo Técnico resultaba extraordinariamente difícil revocar un dictamen, pero también ratificarlo, cuando la argumentación presentaba debilidades. La Mtra. Escudero dio lectura a los dictámenes emitidos para ambos concursantes por la Comisión Dictaminadora, **cuyos textos se encuentran anexos a la presente acta**, y se comentó que se percibían contradicciones entre el dictamen y el texto de su fundamentación. La Dra. Villegas comentó que las opciones para el Consejo Técnico eran otorgar la plaza al Dr. Morera, ratificar el dictamen de la Comisión Dictaminadora o declarar desierto el concurso.-----

El Consejo Técnico acordó declarar desierto el concurso de oposición abierto de la plaza de profesor de asignatura de “Arte Colonial en México”, adscrita al Colegio de Historia, volver a convocar la plaza a concurso de oposición abierto y, mientras tanto, el Dr. Morera continuará impartiendo el curso (ACUERDO 015/11).-----

7. Contrataciones y recontrataciones.-----

El Consejo Técnico aprobó las contrataciones que recibieron opinión favorable de la Comisión de Contrataciones y Recontrataciones, cuyos documentos se anexan a la presente acta (ACUERDO 016/11).-----

La Mtra. Escudero presentó los casos de contrataciones con opinión especial. Después de analizarlos el Consejo Técnico acordó:

-Aprobar la contratación de la Lic. Virginia Marisol Escobedo Aguirre, adscrita al Colegio de Estudios Latinoamericanos, con la categoría de ayudante de profesor "B" interina para efectos curriculares (ACUERDO 017/11).-----

- No aprobar la contratación de la Mtra. Carmen Yadira Gómez Rojas, del Colegio de Geografía, con la categoría de Ayudante de profesor "B" interino en virtud de que no cumple con los requisitos para la contratación con cargo al banco de horas establecidos en los lineamientos de ayudantes de profesor; no cumple ni con la antigüedad, ni el número de alumnos, y se trata de un curso optativo (ACUERDO 018/11).-----

- Aprobar la contratación del Lic. Marcos Palemón Hernández Sánchez del Colegio de Geografía, con la categoría de profesor de asignatura "A" interino, condicionada al mínimo de alumnos establecido por el Consejo Técnico. (ACUERDO 019/11).-----

- Aprobar la contratación de la Dra. Julia Pozas Loyo, del Colegio de Letras Hispánicas, con la categoría de profesor de asignatura "A" interina, condicionada al número mínimo de alumnos para abrir un grupo, y evaluar la pertinencia de mantener abierto el grupo de Español II en el semestre 2012-1. (ACUERDO 020/11).-----

- Aprobar la contratación, de la Mtra. María Soledad Torres Arancibia, del Colegio de Literatura Dramática y Teatro, con la categoría de profesor de asignatura "A" interina, condicionada al número mínimo de alumnos para abrir un grupo. (ACUERDO 021/11).-----

8. Comisiones, licencias y sabáticos.-----

El Consejo Técnico acordó aprobar las comisiones, licencias y sabáticos con opinión favorable de la Comisión respectiva, cuyos análisis se anexan a la presente acta. ACUERDO 022/11).-----

El Consejo Técnico acordó autorizar el diferimiento del periodo sabático del Mtro. Ricardo Gamboa Ramírez, en virtud de que se incorporará, como representante de la Facultad de Filosofía y Letras al Comité Organizador de la conferencia de la Asociación Europea de Historia del Pensamiento Económico, (ACUERDO 023/11).-----

El Consejo Técnico acordó otorgar un voto de confianza al Departamento de Personal Académico para realizar ajustes de fechas en los casos de los siguientes profesores:

-Solicitud de licencia con sueldo por Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico, Cláusula 69, Inciso V. para concluir tesis de doctorado. De la Mtra. María de la Paz Medina Barrios, profesora asociada “B” T.C. a contrato; fechas solicitadas: del 31 de enero de 2011 al 7 de agosto de 2011; fechas ajustadas: 31 de enero de 2011 al 30 de julio de 2011.-----

-Solicitud de disfrute de semestre sabático por Artículo 58 c), de la Mtra. Carmen Sámano Pineda, profesora titular “A” T.C. definitiva; fechas solicitadas: del 31 de enero de 2011 al 7 de agosto de 2011; fechas ajustadas: 31 de enero de 2011 al 30 de julio de 2011.-----

- Solicitud de disfrute de semestre sabático por Artículo 58 c), de la Dra. Azucena del Huerto Rodríguez Ousset profesora titular “A” T.C. definitiva; fechas solicitadas: del 31 de enero de 2011 al 7 de agosto de 2011; fechas ajustadas: 31 de enero de 2011 al 30 de julio de 2011.-----

- Solicitud de disfrute de semestre sabático por Artículo 58 c), del Dr. Pedro Francisco Enrique Serrano Carreto, profesor titular “A” T.C. definitiva; fechas solicitadas: del 31 de enero de 2011 al 7 de agosto de 2011; fechas ajustadas: 31 de enero de 2011 al 30 de julio de 2011.-----

A efecto de que los periodos disfrutados coincidan con los calendarios escolares (ACUERDO 024/11).-----

La Mtra. Escudero expuso el caso de la solicitud de diferimiento de sabático, por tercera ocasión, presentado por la profesora Alicia López Campos. Recordó que el EPA autorizaba el diferimiento de sabático hasta por dos ocasiones, de manera que si la profesora López Campos no lo disfruta lo perderá. Dicho caso quedó pendiente para su análisis en la sesión ordinaria del mes de febrero de 2011-----

9. Tesis.-----

El Consejo Técnico aprobó la solicitud de la tesis conjunta “Análisis del marco curricular común de la reforma integral de la educación media superior” presentada por las alumnas Ana Menéndez Pría y Anahí Urióstegui Hernández, del Colegio de Pedagogía (ACUERDO 025/11).-----

10. Asuntos estudiantiles.-----

10.1. Solicitud de reinscripción.-----

El Consejo Técnico aprobó la solicitud del alumno del Colegio de Letras Hispánicas Jesús Humberto Zúñiga, para reinscribirse en el semestre 2011-2 (ACUERDO 026/11).-----

10.2. Respuesta del Comité Académico de Geografía respecto de la solicitud de incorporar a un Técnico Académico como miembro de un sínodo.-----

La Dra. Patricia Gómez Rey, coordinadora del Colegio de Geografía, en nombre del Comité Académico, envió un comunicado señalando que respecto a la solicitud del Mtro. Ricardo Javier Garnica Peña, técnico académico titular “A” del Instituto

de Geografía, para que se le permitiera participar como asesor y sinodal de estudiantes en el Colegio de Geografía, era improcedente en virtud de que su contratación en dicho Instituto correspondía a actividades específicas de investigación, no vinculadas con la docencia, además de que carecía de experiencia docente a nivel superior.-----

11. Correspondencia.-----

11.1. Carta del Dr. Boris Berenzon.-----

La Dra. Villegas recordó que este asunto se había originado a partir de una queja de un grupo de estudiantes sobre las inasistencias del Dr. Berenzon. Comentó que se había entrevistado con el profesor para informarle de las preocupaciones del Consejo, y en respuesta se había recibido **una carta cuyo texto se anexa a la presente acta**. Agregó que se disponía de las tarjetas de control de asistencia e informó que el profesor continuaba impartiendo un curso en licenciatura y un curso en posgrado. El Consejo Técnico discutió ampliamente el asunto. Se afirmó que el profesor tenía antecedentes de haber faltado a sus clases, pero ésta era la primera ocasión en que se presentaba una queja formal. Se observó que no existía coincidencia entre las fechas en que el profesor señalaba haber estado enfermo, los días en que los alumnos informaron de sus inasistencias y las firmas que aparecían en la tarjeta de control de asistencia. Algunos consejeros expresaron puntos de vista a favor de que el Consejo emitiera un exhorto al Dr. Berenzon y enviara un comunicado a la Coordinación de Historia para que hiciera un seguimiento puntual de las asistencias del profesor. La Dra. Villegas dio lectura nuevamente al comunicado de los alumnos, **el cual se anexa a la presente acta**, y comentó que las peticiones de los estudiantes eran específicas. La Mtra. Gómez Sollano propuso separar el problema: por una parte, la respuesta que se daría a los alumnos y, por otra, las medidas que se tomarían para erradicar situaciones similares. La Dra. Villegas aclaró que le había comentado el contexto de la mencionada carta que ingreso directamente al Consejo, y se pronunció a favor de que el Consejo Técnico solicitara por escrito al Dr. Berenzon una respuesta sobre los puntos planteados por ellos, así como la entrega de los justificantes médicos y la exposición de las razones por las cuales las fechas de éstos no se corresponden con las de la tarjeta de control de asistencia. Agregó que en la próxima sesión del Consejo Técnico se presentará el borrador del comunicado dirigido al Dr. Berenzon y que éste tendrá algunos días para enviar la respuesta que considere adecuada.-----

11.2. Solicitud de modificación del orden del día.-----

A propuesta de la Dra. Villegas, el Consejo Técnico acordó desahogar en la sesión extraordinaria del 31 de enero de 2011 los asuntos que quedaron pendientes (ACUERDO 027/11).-----

11.3. Solicitud del coordinador de Teatro para designar al Lic. Emilio Méndez en el Comité Académico de Teatro.-----

El Consejo Técnico acordó designar al Lic. Emilio Méndez como miembro del

Comité Académico del Colegio de Literatura Dramática y Teatro en el área de Teatrología (ACUERDO 028/11).-----

11.4. Solicitud de la Coordinación del Colegio de Estudios Latinoamericanos para convocar a elecciones de alumnos para integrarse al Comité Académico.-----

El Consejo Técnico acordó convocar a elecciones de alumnos para formar parte del Comité Académico del CELA, de conformidad con la normatividad aplicable (ACUERDO 029/11).-----

11.5. Carta de la Dra. Marcela Palma y del Dr. Gabriel Linares.-----

Se trata del caso del Mtro. Alfonso Arellano, profesor de asignatura interino del Colegio de Letras Hispánicas, en virtud de que en la sesión del 30 de abril de 2010 se presentó una carta de un grupo de alumnos quejándose de las actitudes poco académicas y fuera del espíritu universitario que el Mtro. Alfonso Arellano Hernández mantenía durante la impartición del curso de literatura prehispánica II, asunto que fue tratado también en las sesiones del 1 de octubre y del 26 de noviembre de 2010. Después de que se sostuvieron dos reuniones con el profesor Arellano tanto con la Dra. Marcela Palma, Coordinadora del Colegio de Letras Hispánicas, como con el Dr. Gabriel Linares, Jefe de la División de Estudios Profesionales, se acordó, reiterar que el Mtro. Alfonso Arellano no impartirá curso alguno en el Colegio de Letras Hispánicas. **El Consejo Técnico acordó ratificar un acuerdo previo en el sentido de que el Mtro. Alfonso Arellano no imparta curso alguno en el Colegio de Letras Hispánicas. (ACUERDO 030/11).**-----

11.6. Solicitud del Lic. Arturo Astorga, Secretario Académico de Servicios Escolares, para aprobar los cupos para los trámites de cambio de carrera, segunda carrera, carrera simultánea, ingreso a años posteriores, de acuerdo con los criterios establecidos por los coordinadores de cada carrera.-----

Se anexa a la presente acta el documento respectivo. El Consejo Técnico aprobó la solicitud del Lic. Astorga en los términos en que fue presentada. (ACUERDO 031/11).-----

12. Asuntos Generales.-----

La Mtra. Gómez Sollano informó que entregaría a la Presidencia y a la Secretaría del Consejo Técnico el documento sobre el plan de reforma que el Dr. Sergio Alcocer, Secretario General de la UNAM, había presentado al Consejo Universitario en su sesión de diciembre de 2010, mismo que había aparecido en la prensa de manera sucinta.-----

La sesión se dio por concluida a las dieciséis horas veintiocho minutos del día de la fecha.-----